

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMONACID DE TOLEDO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que mediante resolución de Alcaldía de 22 de junio de 2001, se efectuó delegación en los concejales siguientes de las áreas que se indican, incluyendo dichas delegaciones las facultades de dirección y gestión interna sin comportar facultades resolutorias mediante actos administrativos que afecten a terceros:

- Area de Educación, Cultura y Bienestar Social: Doña María Almudena González Hernández.

- Area de Deportes y Festejos: Don Raúl López Esteban.

- Area de Obras y Urbanismo: Don Fernando García Roncero.

Almonacid de Toledo 27 de junio de 2011.-El Alcalde, Gonzalo Lara García.

N.º I.- 6347